MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2026/14141 *Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la exposición al público de la cuenta detallada de cuotas de urbanización, abastecimiento de agua potable de la subzona de vivienda unifamiliar UNI-1 "Penyes Males", urbanización Tancat de l'Alter.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Picassent, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2026, acordó aprobar inicialmente, a los efectos de su exposición al público la cuenta detallada de cuotas de urbanización abastecimiento agua potable de la subzona de vivienda unifamiliar UNI-1 "Penyes Males" urbanización Tancat de l'Alter para su imposición a los propietarios afectados.

Se somete el documento de memoria y cuenta detallada y justificada de la liquidación provisional de las cuotas de urbanización del citado proyecto al trámite de información pública previsto en el artículo 190 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (TRLOTUP).

Dicha información pública se llevará a cabo por un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Picassent. a los efectos de que los propietarios afectados puedan examinar el expediente y alegar lo que estimen conveniente, considerando como obligados al pago los titulares de inmuebles que con este carácter figuren en los registros públicos que produzcan presunción de titularidad, o, en su defecto, a quien aparezca con tal carácter en registros fiscales.

Transcurrido el plazo de audiencia, si no fueran presentadas alegaciones, se entenderá aprobada definitivamente. En caso contrario, se elevará al Pleno para su aprobación definitiva.

Picassent, 10 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14141